

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Medellín, 13 de septiembre de 2022

CONCURSO DE MERITOS No. CON-13932

OBJETO A CONTRATAR:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL AUTOPISTA - PUERTO TRIUNFO CÓDIGO (60AN21), SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$ 787.417.275), IVA INCLUIDO DEL DIECINUEVE POR CIENTO (19%) y un factor multiplicador de dos punto cero cinco (2.05)
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se desarrollará por la modalidad de concurso de méritos de conformidad con lo contenido en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219, Decreto Nacional 019 de 2012 y reglamento en la subsección 3 del decreto 1082 de 2015.

ACUERDOS COMERCIALES: Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación cuenta con cobertura de los acuerdos comerciales: Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y El Salvador) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYME: En consideración a la cuantía del presente proceso y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, NO será aplicable la limitación a Mipymes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso de Convocatoria, del Proyecto de Pliego de Condiciones y de los Estudios y Documentos y Previos.	13 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II y Pagina Web de la Entidad
2	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	20 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
3	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
4	Expedición y publicación del acto administrativo de Apertura del Proceso de selección – Publicación del Pliego de Condiciones y Estudios y documentos previos ajustados.	23 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
5	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	28 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
6	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	30 de septiembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
7	Plazo máximo para expedir Adendas.	03 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
8	Cierre del proceso: Presentación de ofertas y apertura de propuestas técnicas	05 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
9	Evaluación de las ofertas	Del 05 al 19 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
10	Publicación del informe inicial de evaluación	20 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
11	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las propuestas técnicas (plazo máximo para presentación de subsanaciones o aclaraciones requeridas por la Entidad)	Del 21 al 25 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
12	Publicación del informe final de evaluación	27 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
12	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	28 de octubre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II y notificación personal al adjudicatario.
13	Suscripción del Contrato.	04 de noviembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.
14	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	11 de noviembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

15	Aprobación de garantías	18 de noviembre de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.
----	-------------------------	------------------------------------	--

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.